PASANTÍA EMPRESARIAL: APOYO EN LA GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA EMPRESA ARM CONSULTING S.A.S A TRAVES DEL ANÁLISIS DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Por:

Nery Jineth Barreto Pérez

CC BY ND

‘

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

VILLAVICENCIO

2023

PASANTÍA EMPRESARIAL: APOYO EN LA GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA EMPRESA ARM CONSULTING S.A.S A TRAVES DEL ANÁLISIS DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Por:

Nery Jineth Barreto Pérez

Documento final presentado como opción de grado para optar al título profesional de ingeniera civil

Aprobado por:

Ing. Luis Rogelio Páez Páez

Tutor Universidad

Ing. Johathan Andrés Gaviria Contreras.

Tutor Empresa

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

VILLAVICENCIO

2023

Autoridades académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.
Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.
Vicerrector Académico General

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.
Rector Seccional Villavicencio

P. RODRIGO GARCÍA JARA, O.P.
Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN
Secretaria General Seccional Villavicencio

Ing. Luis Fernando Díaz Cruz
Decano Facultad de Ingeniería Civil

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a ARM CONSULTING S.A.S por la valiosa oportunidad de realizar mi pasantía en su empresa. Agradezco sinceramente a cada miembro del equipo por su orientación y apoyo, que me han brindado significativamente a mi experiencia profesional.

También quiero agradecer a mis respetados docentes a lo largo de toda mi carrera universitaria. Su dedicación, paciencia y guía han sido fundamentales para mi formación académica y profesional. Cada lección, cada concejo y cada momento compartido en el aula han contribuido a mi crecimiento como estudiante y futura profesional.

CONTENIDO

1. Introducción 8
2. Perfil de la empresa 9
3. Marco normativo 10
4. Actividades realizadas 12
5. Análisis dofa 24
5.1 análisis empresa 24
5.2 análisis personal 25
6. Aportes 26
7. Lecciones aprendidas 28
8. Recomendaciones 29
9. Síntesis 30
10. Bibliografía 31
11. Anexos 32
12. Glosario 53

Lista de tablas

Tabla 3.1. Normativa……..10
Tabla 4.1. Cronograma de actividades..... 14
Tabla 6.1. Aportes del estudiante..... .26
Tabla 7.1. Lecciones aprendidas del estudiante 28

Lista de figuras

Figura 5.1. Análisis DOFA Empresa..... 24
Figura 5.2. Análisis DOFA Personal..... 25

1. Introducción

Hoy en día la sociedad presenta diversas necesidades que requieren la atención de la ingeniería civil. Esta disciplina desempeña un papel crucial en la satisfacción de las demandas urbanas, contribuyendo al progreso y al bienestar de la población. Las decisiones adoptadas por los ingenieros civiles ejercen un impacto directo en la calidad de vida de las personas y en el entorno ambiental.

El ingeniero civil es un profesional con la capacidad de abordar una amplia gama de desafíos relacionados con la infraestructura y en el progreso de la sociedad. Además, su rol puede ser especializado según el campo en el que se desempeñe. Un ejemplo es la interventoría de obras civiles, cuyo propósito es supervisar, apoyar y dar seguimiento a proyectos de construcción. En este contexto, el ingeniero civil se encarga de asegurar la ejecución eficiente de la obra en términos de costos, sostenibilidad ambiental, utilización de materiales y gestión del capital humano.

Para ejercer la profesión de ingeniero civil en proyectos de construcción, es fundamental comprender el proceso de concurso de méritos. Los concursos de méritos son un proceso de selección utilizado por entidades públicas para controlar los servicios, suministros, obras u otros proyectos. En este proceso, los candidatos interesados presentan sus hojas de vida o sus propuestas técnicas, que son evaluadas por la entidad pública de acuerdo con criterios predeterminados, como la formación académica, la experiencia laboral, las habilidades técnicas y otros méritos relevantes por la oportunidad de adquirir o ejecutar un proyecto. Estos concursos se llevan a cabo a través de plataformas como SECOP 1 y SECOP 2, donde se realiza la convocatoria y selección de contratistas.

Este trabajo tiene como objetivo destacar las actividades realizadas por la pasante durante su periodo en ARM CONSULTING S.A.S, una empresa especializada en interventora, consultoría y diseño de obras civiles, durante el periodo del 1 de Junio al 01 de Diciembre del 2023. Las tareas del pasante se centraron en la identificación, análisis y selección de procesos de contratación a través de las plataformas SECOP 1 y SECOP 2, así como en la elaboración de propuestas individuales y colaborativas (consorcios), seguidas por una supervisión constante tras su presentación.

2. Perfil de la empresa

ARM CONSULTING S.A.S, fundada en 2004 como la sociedad de acciones simplificadas, es una empresa mediana con sede en Villavicencio, Meta, Colombia. Su enfoque principal es contribuir al desarrollo de la región a través de proyectos de ingeniería. Ofrecen servicios de interventoría en obras civiles, estudios y diseños, con un equipo compuesto por 4 accionistas y 10 empleados, donde se incluye al representante legal y al responsable del área comercial. El equipo posee la formación y experiencia necesarias para consolidar a la empresa como referente a nivel regional y nacional en su área de especialización. Sus servicios se dirigen a entidades públicas, privadas y grupos empresariales.

El área comercial de ARM CONSULTING S.A.S está enfocada en la selección de procesos de contratación organización del área comercial de la empresa, búsqueda y presentación de propuestas para la participación de procesos ofertados en las plataformas SECOP 1 y SECOP 2.

3. Marco normativo

Tabla 3.1. Normativa

Tipo	Número	Concepto	Fecha
Ley	80	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Octubre 28 de 1993
Ley	190	Dicta normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. (Estatuto anticorrupción)	Junio 06 de 1995
Ley	361	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	Febrero 07 de 1997
Ley	418	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	Diciembre de 1997
Ley	590	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa	Julio 10 de 2000
Ley	816	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.	Julio 7 de 2003
Ley	905	Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.	Agosto 2 de 2004
Ley	1150	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Julio 16 de 2007
Ley	1474	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Julio 12 de 2011
Decreto Ley	4170	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.	Noviembre 3 de 2011
Ley	19	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Enero 10 de 2012
Circular externa	2	Colombia Compra Eficiente - Elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – Clasificador de Bienes y Servicios.	Agosto 16 de 2023
Ley	1712	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras Disposiciones.	Marzo 6 de 2014
Ley	1082	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional	Mayo 26 de 2015
Resolución	432	Por la cual se conforma el Comité Asesor de Contratación y se dictan otras disposiciones.	Abril 14 de 2016
Decreto	1676	Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.2 y 2.2.1.2.4.1 .1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con el ámbito de aplicación del DUR y la aplicación de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación	Octubre 21 de 2016

Tabla 3.1 Continuación

Decreto	092	Por la cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política	Enero 23 de 2017
Ley	1882	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.	Enero 15 de 2018
Ley	392	Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en procesos de contratación en favor de personas con discapacidad.	Febrero 26 de 2018
Ley	2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones	Julio 17 de 2020.
Ley	2040	Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones.	Julio 27 de 2020
Circular	001	Colombia Compra Eficiente - obligatoriedad en el uso del Secop II vigencia 2021.	Febrero 10 de2021
Ley	2069	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	Diciembre 31 de2020
Decreto	310	Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Marzo 25 de 2021
Decreto	399	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Abril 13 de 2021

4. Actividades realizadas

Las responsabilidades como asistente comercial son fundamentales para el desarrollo de habilidades en la gestión de procesos de contratación, así como para adquirir un profundo entendimiento de los aspectos legales, técnicos y económicos involucrados en los concursos de méritos. Además, la experiencia contribuyó significativamente a fortalecer el conocimiento y capacidad para aplicar las mejores prácticas de ingeniería civil en un entorno empresarial.

Durante el periodo de pasantía, se desempeñó el cargo de Asistente de Área comercial en la empresa ARM CONSULTING S.A.S, donde se aplicaron los conocimientos de manera práctica y colaborativa. Las principales funciones desempeñadas durante este tiempo se describen a continuación:

Investigación y análisis de requisitos para participación en concurso de méritos: Esta actividad involucró la identificación y evaluación de los requisitos necesarios para la presentación de ofertas en concurso de méritos en los que la empresa tenía interés. En su rol de seleccionar los procesos a participar en los concurso de méritos, la empresa enfoca su atención en proyectos relacionados en proyectos relacionados con la construcción, mejoramiento, reconstrucción, rehabilitación, pavimentación, repavimentación y conservación de pavimento asfáltico o concreto hidráulico en carreteras primarias, secundarias, vías urbanas y pistas de aeropuertos. Además, se interesaba por la realización de labores en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, parque y puentes. Además de la consultoría de proyectos de interventoría de obras civiles.

Evaluación de viabilidad y selección de concursos a participar: Se realizó una evaluación minuciosa del concurso disponible para determinar su viabilidad con los objetivos de la empresa. En particular, evaluar los concursos relacionados con proyectos viales, se verificó que se cumplan los requisitos establecidos en los pliegos tipo, incluyendo la experiencia, la oferta económica y el llenado adecuado de los formatos proporcionados por la entidad convocante. Este proceso de evaluación se realizó siguiendo las pautas y regulaciones específicas establecidas en el SECOP 1 y SECOP 2, garantizando así una participación adecuada y conforme a las normativas vigentes en concurso de méritos.

Elaboración de la capacidad jurídica, técnica y económica: Como parte del proceso, se participó activamente en la creación de propuestas que abarcan aspectos jurídicos, técnicos y económicos siguiendo lo estipulado en los pliegos tipo, es un proceso fundamental para competir de manera efectiva y transparente en la adjudicación.

- **Capacidad jurídica**: En esta fase, los interesados deben presentar la documentación legal que respalde su capacidad jurídica para participar en el concurso. Esto incluye la acreditación de su existencia y representación legal, certificados de cumplimiento tributario y parafiscal, declaración de no estar en causales de inhabilidad o incompatibilidad, entre otros documentos, La idea es demostrar que la empresa cumpla con todos los requisitos legales para ejecutar el contrato en caso de ser seleccionada.
- **Capacidad técnica**: En esta fase, se enfoca en la presentación de los aspectos técnicos de la propuesta. Aquí se deben detallar los métodos, técnicas y estrategias que se utilizan para llevar a cabo el proyecto o la prestación de servicio. Esto incluye la descripción detallada de la propuesta, los recursos humanos y técnicos, la metodología de trabajo, los plazos de ejecución y cualquier otro elemento técnico relevante.
- **Oferta económica:** En esta fase, se presenta la parte financiera de la propuesta. Se debe establecer el valor de la oferta económica, que generalmente consiste en el precio ofrecido para la interventoría del contrato. Esto debe ser claro y competitivo, de acuerdo con los término y condiciones establecidos en el pliego tipo. Además, se deben incluir detalles sobre los costos estimados, los plazos de pago, las garantías y cualquier otro elemento económico relevante.

Es importante mencionar que la elaboración de las propuestas debe cumplir estrictamente con los estipulado en los pliego tipo proporcionados por la entidad convocante, que establecen las reglas y los criterios para la presentación de las propuestas.

Seguimiento y coordinación del proceso: Se brindó apoyo en la supervisión y coordinación de los diferentes pasos del cada proceso, garantizando la coherencia y eficiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con la presentación de las propuestas. Esto implica designar a un responsable, estar informado del cronograma de actividades, cumplir con los requisitos del SECOP, mantener una comunicación eficaz

con las entidades contratantes, estar al tanto de cambios normativos, observaciones y/o adendas, revisar minuciosamente las propuestas anteriores y la actualización de los documentos. Estos paso son fundamentales para garantizar la integridad y el cumplimiento en estos procesos.

Aclaraciones o subsanaciones: Se asistió en la gestión de aclaraciones y subsanaciones de las propuestas cuando fue necesario, garantizando la conformidad con requisitos y plazo establecidos por las entidades. Esto incluye la posibilidad de solicitar explicaciones sobre aspectos poco claros en los pliegos, corregir errores en las propuestas, subsanar documentación faltante o vencida, ajustar plazos en circunstancias excepcionales y proporcionarlas aclaraciones técnicas cuando sea necesario.

Tabla 4.1. Cronograma de actividades.

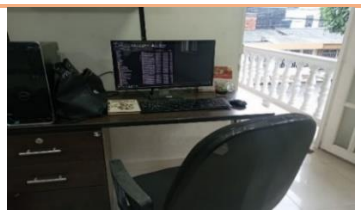
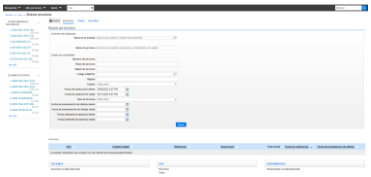
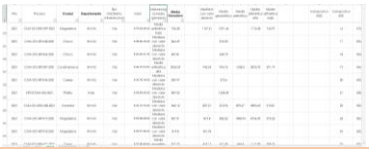
Fecha	Descripción	Objetivo propuesto	Evidencias
Semana 1 01/06/2023 – 09/06/2023	Se conoció las instalaciones de la empresa ARM CONSULTING SAS y el área comercial donde se desempañaría la labor de la pasante enfocada en los procesos de concurso de méritos. Explicaron una guía rápida de SECOP 1 y SECOP 2 teniendo en cuenta la experiencia de la empresa y el modelo de contratación enfocado en los proyectos viales. Se realizó la búsqueda de nuevos procesos en SECOP 2 para incluir y conocer el cuadro de los procesos comerciales. Se asistió a una explicación detallada sobre cómo elaborar un documento de Mapa de medias	Manejo de plataformas SECOP 1 y SECOP 2.	   

Tabla 4.1 Continuación

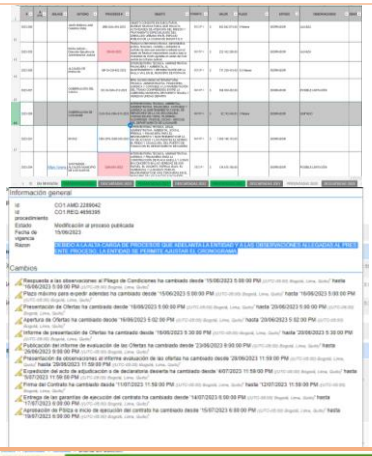
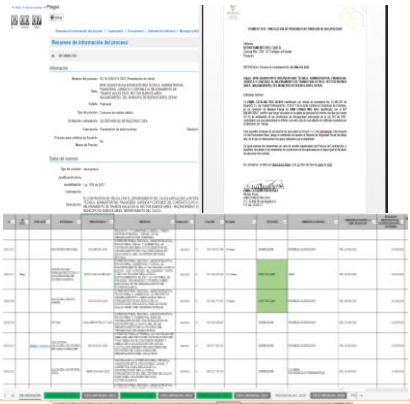
Semana 2 13/06/2023 – 16/06/2023	Se realizó la búsqueda de nuevos procesos en SECOP 2 para incluir y conocer el cuadro de los procesos comerciales. Se recibe una explicación del conocimiento y la lectura de un pliego tipo de condiciones para entender el desarrollo de los formatos.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas	
Semana 3 20/06/2023 – 23/06/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas.	 
Semana 4 26/06/2023 – 30/06/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Verificación de los formularios de un proceso para la presentación en el Municipio de CASTILLA LA NUEVA	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas.	   

Tabla 4.1 Continuación

Semana 5 04/07/2023 – 07/07/2023	Se analiza un informe evaluación presentado por las entidades. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas.	
Semana 6 10/07/2023 – 14/07/2023	Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	
Semana 7 17/07/2023 – 21/07/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Actualización de documento del mapa de medias.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	

Tabla 4.1 Continuación

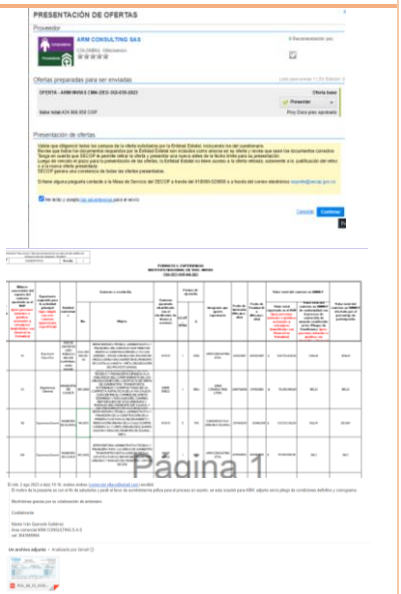
Semana 8 24/07/2023 – 31/07/2023	Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas.	
Semana 9 01/08/2023 – 04/08/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas.	
Semana 10 08/08/2023 – 11/08/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	

Tabla 4.1 Continuación

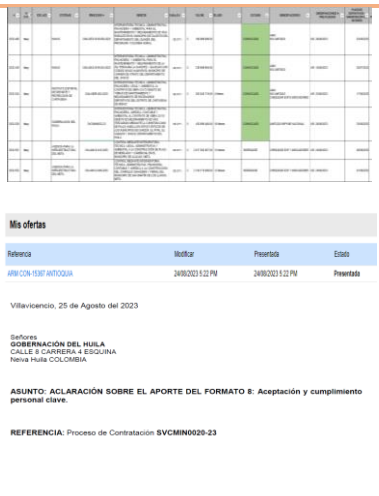
Semana 11 14/08/2023 – 18/08/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas.	  
Semana 12 22/08/2023 – 25/08/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	 Mis ofertas Referencia Modificar Presentada Estado ARM CON-15387 ANTIOQUIA 24/08/2023 5:22 PM 24/08/2023 5:22 PM Presentada Villavicencio, 25 de Agosto del 2023 Señores **GOBERNACIÓN DEL HUILA** CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA Neiva Huila COLOMBIA **ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE EL APORTE DEL FORMATO 8: Aceptación y cumplimiento personal clave.** **REFERENCIA:** Proceso de Contratación **SVCMIN0020-23**
Semana 13 28/08/2023 – 01/09/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	 Villavicencio, 28 de Agosto del 2023 Señores **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS** Calle 25 G No. 73B-90 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA **ASUNTO: ALCLARACIÓN INFORME 1. CMA-DEO-SGI-039-2023** **REFERENCIA:** Proceso de Contratación **CMA-DEO-SGI-039-2023** ARM CMA-DEO-SVR-034-2023 INVIAS INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Concurso de méritos abierto INSTITUTO NACIONAL DE VIAS 2 días de tiempo transcurrido

Tabla 4.1 Continuación

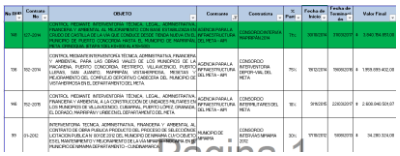
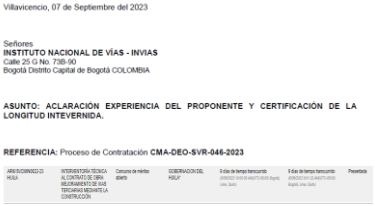
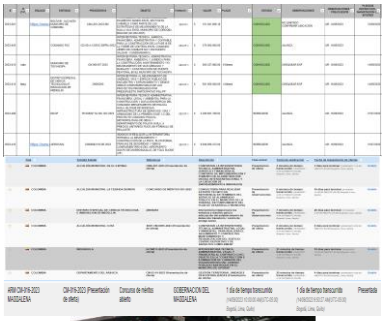
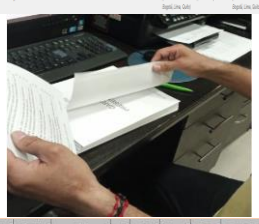
Semana 14 04/09/2023 – 08/09/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas	  Villavicencio, 07 de Septiembre del 2023 Señores **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS** Calle 25 G No. 73B-90 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA **ASUNTO: ACLARACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y CERTIFICACIÓN DE LA LONGITUD INTEVERNIDA.** **REFERENCIA:** Proceso de Contratación **CMA-DEO-SVR-046-2023**
Semana 15 11/09/2023 – 15/09/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	 
Semana 16 18/09/2023 – 22/09/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas	  

Tabla 4.1 Continuación

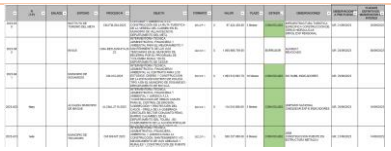
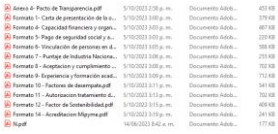
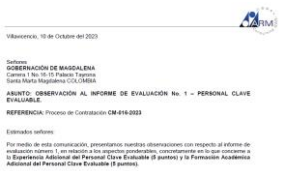
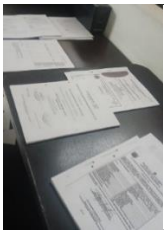
Semana 17 25/09/2023 – 29/09/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	 Villavicencio, 25 de Septiembre del 2023 Señores **ALCALDIA DE POPAYÁN** CRA 6 4-21 Popayán Cauca COLOMBIA **ASUNTO: ACLARACIÓN D EOBSERVACIONES INFORME 1** **REFERENCIA:** Proceso de Contratación **MP-SI-CM-005-2023** Estimados señores: Esperamos que esta comunicación los encuentre bien. Hacemos referencia al Informe de Evaluación jurídica recibido en relación al proceso **MP-SI-CM-005-2023** y deseamos proporcionar una aclaración importante respecto a las siguientes observaciones: 
Semana 18 02/10/2023 – 06/10/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	 
Semana 19 09/10/2023 – 13/10/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas	 Villavicencio, 10 de Octubre del 2023 Señores **GOBERNACIÓN DE MAGDALENA** Carrera 1 No. 15-15 Palacio Tayrona Santa Marta Magdalena COLOMBIA **ASUNTO: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN No. 1 – PERSONAL CLAVE EVALUABLE.** **REFERENCIA:** Proceso de Contratación **CM-016-2023** Estimados señores: Por medio de esta comunicación, presentamos nuestras observaciones con respecto al informe de evaluación número 1, en relación a los aspectos ponderables, concretamente en lo que concierne a la **Experiencia Adicional del Personal Clave Evaluable (5 puntos)** y la **Formación Académica Adicional del Personal Clave Evaluable (5 puntos).** Luego de un minucioso análisis del informe de evaluación número 1, hemos notado que la entidad ha **"Formato 9 – Experiencia y Formación Académica Adicional del Personal Clave Evaluable"** de acuerdo con la ADENDA número 1 emitida por la entidad el 12 de septiembre de 2023, como se puede comprobar a continuación.   

Tabla 4.1 Continuación

Semana 20 16/10/2023 – 20/10/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas	  
Semana 21 23/10/2023 – 27/10/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Elaboración de la acreditación de emprendimientos y empresas mujeres para la empresa ARM CONSULTING S.A.S.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos. Se realiza solicitud de pólizas para la presentación de las propuestas	 

Nombre | Fecha de modificación | Tipo

Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-El...	23/10/2023 10:35 a. m.	Documento Adob...
Formato 1- Carta de presentación de la o...	23/10/2023 10:37 a. m.	Documento Adob...
Formato 4- Capacidad financiera y organ...	23/10/2023 10:39 a. m.	Documento Adob...
Formato 5- Pago de seguridad social y a...	23/10/2023 10:40 a. m.	Documento Adob...
Formato 6- Vinculación de personas en d...	23/10/2023 10:42 a. m.	Documento Adob...
Formato 7 - Puntaje de Industria Naciona...	23/10/2023 10:43 a. m.	Documento Adob...
Formato 8 - Aceptacion y cumplimiento ...	23/10/2023 10:44 a. m.	Documento Adob...
Formato 9- Experiencia y formación acad...	23/10/2023 10:48 a. m.	Documento Adob...
Formato 10 - Factores de desempate CCE...	23/10/2023 10:52 a. m.	Documento Adob...
Formato 11 - Autorizacion tratamiento d...	23/10/2023 10:59 a. m.	Documento Adob...
Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CC...	23/10/2023 10:59 a. m.	Documento Adob...
Formato 14 - Acreditacion Mipyme CCE-...	23/10/2023 11:00 a. m.	Documento Adob...
N.pdf	14/06/2023 8:42 a. m.	Documento Adob...

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Estimados señores:

JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS Y EMMA CATALINA PIZA ROSAS, identificados con cedulas de ciudadanía N° 1.121.844.182 de Villavicencio y N° 52.499.361 de Bogota D.C, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, respectivamente, de **ARM CONSULTING SAS** identificada con el NIT 822097239-7, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.
En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Gerente general	Johathan Andrés Gaviria Contreras con C.C 1.121.844.182 de Villavicencio.	26 de Abril del 2020 (3 años)
Directora financiera y contable	Liz Emily Campos Ramírez con C.C 1.121.854.927 de Villavicencio.	01 de Agosto del 2022 (1 año)
Directora administrativa	Diana Milena Salas Villegas con C.C32.197.527 de Medellín.	16 de Septiembre de 2022 (1 año)

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Tabla 4.1 Continuación

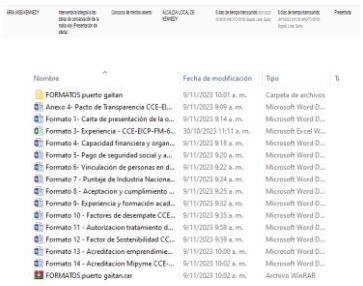
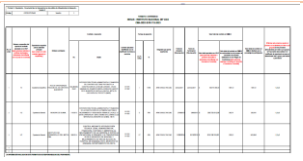
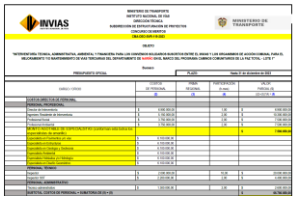
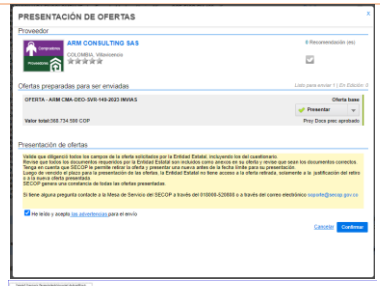
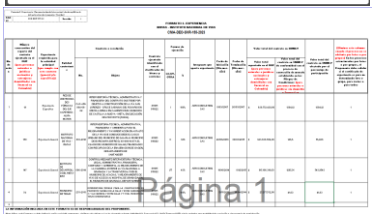
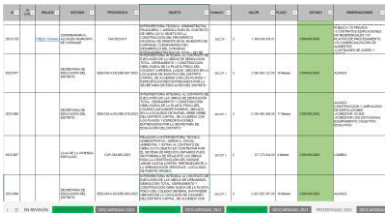
Semana 22 30/10/2023 – 03/11/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	
Semana 23 06/11/2023 – 10/11/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Al recibir el informe de evaluación se responde a la entidad en respuesta a las observaciones de la propuesta presentada.	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	
Semana 24 13/11/2023 – 17/11/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	  

Tabla 4.1 Continuación

Semana 25 20/11/2023 – 24/11/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial.	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Elaboración y seguimientos de documentos jurídicos.	  
Semana 26 27/11/2023 – 01/12/2023	Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas. Búsqueda y análisis de los procesos para participación. Actualización y seguimiento del cuadro de procesos del área comercial. .	Apoyo en la búsqueda y análisis de los procesos para participación. Elaboración, presentación y seguimiento de propuestas presentadas.	 

5. Análisis DOFA

5.1 Análisis empresa

La posición desempeñada en el área comercial proporcionó un profundo conocimiento sobre la empresa, especialmente en el ámbito socio-económico. Permitió mantenerse actualizada sobre la situación actual de la empresa, incluyendo su posición, economía, alcances y relaciones, y evaluar su proyección futura. Las actividades desarrolladas en este cargo tienen un impacto directo en el crecimiento social y económico de la empresa, ya que un desempeño efectivo en el área comercial puede atribuir significativamente al desarrollo general de la empresa ARM CONSULTING S.A.S. Además, se llevó a cabo un análisis DOFA de la empresa para comprender en detalle su funcionamiento, identificar sus fortalezas y debilidades, y buscar oportunidades para su evolución.

Figura 5.1. Análisis DOFA Empresa.



5.2 Análisis personal

A lo largo de la pasantía empresarial, se adquirió conocimientos sobre la evaluación y análisis de los concursos de méritos, temas previamente desconocidos. Inicialmente, esto genero dificultades, pero con el tiempo se superaron, desarrollando la capacidad para llevar a cabo esas actividades con eficacia y minimizando posibles errores.

Figura 5.2. Análisis DOFA Personal.



6. Aportes

ARM CONSULTING S.A.S es una compañía que experimenta una elevada demanda de proyectos civiles, que abarcan desde la supervisión hasta el diseño y ejecución de los mismos. A lo largo de la pasantía, se contribuyó administrativamente en la presentación de procesos de concursos de méritos en las diferentes regiones de Colombia, se participó activamente en aproximadamente en 53 procesos. Se colaboró en la organización de cuadro de procesos del área comercial de la empresa, mejorando la disposición y claridad de los procesos adjuntos y convocados para facilitar su gestión. Uno de los aportes más importantes realizado fue la elaboración de un documento guía del proceso comercial de la realización de un concurso de méritos. En la siguiente tabla se presentan los aportes más relevantes:

Tabla 6.1. Aportes del estudiante

Aspecto	Descripción	Impacto
Técnico - Administrativo	Se creó un documento guía detallado que abarca el proceso comercial de la realización de concursos de méritos. Este documento tiene como objetivo proporcionar a los futuros pasantes una referencia clara y completa sobre lo que implica su pasantía en el área comercial. Ofrece una visión detallada de los pasos, procedimientos y aspectos clave, siendo una herramienta para orientar y facilitar la participación afectiva de los pasantes. (Anexo 1)	Este documento guía tiene el potencial de generar varios impactos positivos. En primer lugar, facilita la integración de los futuros pasantes al tener una referencia clara y completa de la realización de un concurso de méritos. Además, contribuye a reducir el tiempo dedicado a la comprensión y adaptación del entorno laboral, permitiendo una participación más afectiva desde el inicio.
Técnico - Administrativo	Se llevó a cabo la actualización constante de sus documentos legales de la empresa y de su representante legal. Así mismo, se llevó a cabo un seguimiento regular para garantizar la disponibilidad de la información y documentos esenciales para participar en los concursos de méritos.	Esta práctica permite que el representante legal y otros responsables del área comercial estén al tanto de los documentos que requieren actualización o aquellos que deben ser añadidos. Esto es fundamental para asegurar la preparación adecuada del concurso de méritos.

Tabla 6.1 Continuación

Técnico - Administrativo	**Se lleva a cabo la organización del cuadro de procesos del área comercial, con el propósito de establecer un orden y simplificar la búsqueda de los procesos.**	**A través de la implementación de filtros en la hoja de cálculo de Excel, mejorando así la comprensión de la información relacionada con cada proceso. Además, esta medida simplifica y agiliza el proceso de actualización de los estados de los procesos reduciendo el tiempo de trabajo.**
Técnico - Administrativo	Mantener una vigilancia constante sobre las observaciones brindadas por las entidades, tanto las requeridas como las afectivamente realizadas, en relación con los procesos y concurso de méritos en curso.	Se tienen en cuenta las observaciones en cuanto a cambios y solicitudes que realiza la entidad para habilitar la propuesta que se presentó.

7. Lecciones aprendidas

Durante la pasantía, no se presentaron inconvenientes específicos, ya que se recibió un sólido respaldo y apoyo por parte de la empresa. El único desafió inicial estuvo relacionado con la adaptación al entorno laboral y a las tareas asignadas. Dado que se carecía de experiencia previa, este periodo de adaptación tomo un par de semanas, durante las cuales se adquirió familiaridad con los procedimientos y los horarios establecidos.

A medida que avanzó la pasantía, se logró una adaptación rápida al trabajo, lo que resulto en una mayor comodidad y un mejor desempeño en las responsabilidades asignadas. Además, se reconoció la importancia de buscar oportunidades para adquirir conocimientos más allá de lo enseñado en la empresa. Es crucial mantener una búsqueda constante de conocimientos para proponer nuevas ideas y metodologías que puedan optimizar y mejorar el trabajo. Se destacan aspectos positivos, como el acceso a recursos técnicos y bases de datos especializadas que facilitan el seguimiento y la preparación de documentos técnicos. Esto contribuyo significativamente al éxito en el seguimiento y documentación de los proyectos de la empresa.

Tabla 7.1. Lecciones aprendidas del estudiante.

Problema	**Solución**	**Resultado / Anécdota**
Adaptación inicial	Familiarización con procedimientos y horarios del área comercial.	Se necesitaron un par de semanas para adaptarse al entorno laboral.
Búsqueda constante de conocimiento	Explorar nuevas ideas y metodologías para el aprendizaje	Contribución a la optimización de procesos y resultados de los procesos de participación en concursos de méritos.
Acceso a recursos técnicos	Utilización de bases de datos especializadas en la contratación estatal para la participación de concursos de méritos SECOP 1 y SECOP 2.	Facilitación en el seguimiento de la capacidad jurídica, técnica y económica.
Comunicación afectiva	Establecer canales claros de comunicación interna y externa.	Evitar mal entendidos y garantizar una colaboración fluida.
Resolución de problemas	Aplicación de un enfoque analítico y herramientas ingenieriles.	Solución rápida de desafíos técnicos en los procesos en los que se haya participado.
Gestión de tiempo	Priorización y planificación eficiente de los procesos de interés de la empresa.	Cumplimiento de plazos y entrega de los procesos a presentar.

8. Recomendaciones

Durante el periodo de la pasantía en la empresa ARM CONSULTING S.A.S como recomendación seria valioso considerar una mayor claridad en la comunicación interna entre el equipo involucrado en la elaboración de las propuestas, así como seguir explorando la posibilidad de utilizar nuevas herramientas digitales para la gestión de documentos, lo que podría mejorar aún más la eficiencia.

Una sugerencia para mejorar la experiencia de la pasantía seria la oportunidad de participar en actividades de campo o en proyectos de obra con el propósito de obtener experiencia práctica en este ámbito laboral. A pesar de que la labor principal es de escritorio, participar en visitas a obras en curso proporcionar una experiencia enriquecedora, permitiendo un mejor entendimiento de la labor de oficina en relación con la ejecución en campo. No obstante, se demostró un dominio del tema y un completo entendimiento del procesamiento necesario para la presentación de propuestas.

9. Síntesis

La ejecución de la pasantía ARM CONSULTING S.A.S ha sido una experiencia altamente productiva, marcada por un constante aprendizaje y desarrollo profesional. A lo largo de estos seis meses, las actividades realizadas han contribuido significativamente a mi crecimiento como futura ingeniera civil, proporcionado conocimientos para enfrentar los desafíos del ámbito laboral.

El inicio de la pasantía se presentó como un reto, especialmente en la realización de concursos de méritos, donde se carecía de conocimientos previos. Sin embargo, la disposición y paciencia del equipo del área comercial a cargo facilitaron la asimilación de conceptos y la ejecución de tareas asignadas. Este proceso inicial, aunque desafiante, se convirtió en una valiosa oportunidad para aprender y aplicar conocimientos en un entorno laboral real.

Una de las contribuciones clave durante la pasantía fue la elaboración de un documento guía del proceso comercial para futuros pasantes. Este recurso detallado es una guía del proceso comercial para futuros pasantes. Este recurso detallado proporciona una visión completa del proceso de participación en concurso de méritos, sirviendo como herramienta esencial para orientar a quienes se integren al futuro. La creación de este documento no solo fue un ejercicio profesional valioso, sino también una oportunidad para fortalecer habilidades de comunicación y organización de la empresa.

Además de las tareas específicas relacionadas con el campo laboral, la empresa ha promovido un enfoque integral para los pasantes. Aunque el trabajo principal se llevó a cabo en oficina, la recomendación de realizar prácticas de campo es fundamental. En retrospectiva, las prácticas empresariales no solo han sido una introducción al ámbito laboral, sino también una oportunidad para aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos en la universidad. Este enfoque práctico ha sido complementado con la formación académica, contribuyendo al desarrollo de un profesional más completo y preparado para los desafíos del futuro. La pasantía en ARM CONSULTING S.A.S ha sido un viaje educativo y profesional enriquecedor, proporcionando experiencias que van más allá de la teoría académica.

10. Bibliografía

ARM Consulting SAS. (2023). Plataforma estratégica de la empresa. https://www.armconsultingcolombia.com/

Colombia Compra Eficiente. (2015). Manual de uso del secop II entidades estatales. Proceso Concurso de méritos abierto http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/20150914_ManualConcurso_de_meritos_abierto.pdf.

Colombia Compra Eficiente. (2015). Manual de uso del secop II entidades estatales. Proceso. Concurso de méritos abierto. http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/20150914_ManualConcurso_de_meritos_abierto.pdf.

Congreso de la república de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993. Estatuto general de la contratación de la Administración pública. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html

Congreso de la República de Colombia (2018). Ley 1882 de 2018. Por el cual se adicional, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201882%20DEL%2015%20DE%20ENERO%20DE%202018.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). Normatividad Legal Reglamentaria Matriz Normas Principales Concurso de Méritos. Fondo de adaptación. https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/NormatividadLegalReglamentaria/ Matriz_Normas_Principales_Concurso_de_Meritos.pdf

11. Anexos

Anexo 1: Documento guía del proceso comercial de un concurso de méritos.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO			
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01

1 OBJETIVO

Identificar y presentar una propuesta detallada que refleje la capacidad y experiencia en la ejecución exitosa de asesorías, consultorías, interventorías, proyectos de obra civiles, diseños y estudios de diagnóstico, alineados con los requerimientos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad contratante, bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

2 ALCALCE

El alcance del proyecto consiste en identificar, evaluar y presentar una propuesta competitiva. Esto incluye la revisión del plan, la evaluación de recursos, el desarrollo y presentación de la propuesta, así como actividades de seguimiento y ajuste, con el objetivo de lograr una adjudicación exitosa en el concurso.

3 NORMATIVA

Tipo	Número	Concepto	Fecha
Ley	80	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Octubre 28 de 1993
Ley	190	Dicta normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. (Estatuto anticorrupción)	Junio 06 de 1995
Ley	361	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	Febrero 07 de 1997
Ley	418	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	Diciembre de 1997
Ley	590	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa	Julio 10 de 2000
Ley	816	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.	Julio 7 de 2003
Ley	905	Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.	Agosto 2 de 2004
Ley	1150	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Julio 16 de 2007
Ley	1474	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Julio 12 de 2011
Decreto Ley	4170	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.	Noviembre 3 de 2011
Ley	19	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Enero 10 de 2012
Circular externa	2	Colombia Compra Eficiente - Elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – Clasificador de Bienes y Servicios.	Agosto 16 de 2023
Ley	1082	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional	Mayo 26 de 2015

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO				
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01	

Resolución	432	Por la cual se conforma el Comité Asesor de Contratación y se dictan otras disposiciones.	Abril 14 de 2016
Decreto	1676	Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.2 y 2.2.1.2.4.1 .1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con el ámbito de aplicación del DUR y la aplicación de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación	Octubre 21 de 2016
Decreto	092	Por la cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política	Enero 23 de 2017
Ley	1882	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.	Enero 15 de 2018
Ley	392	Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en procesos de contratación en favor de personas con discapacidad.	Febrero 26 de 2018
Ley	2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones	Julio 17 de 2020.
Ley	2040	Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones.	Julio 27 de 2020
Circular	001	Colombia Compra Eficiente - obligatoriedad en el uso del Secop II vigencia 2021.	Febrero 10 de2021
Ley	2069	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	Diciembre 31 de2020
Decreto	310	Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Marzo 25 de 2021
Decreto	399	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Abril 13 de 2021

4 DEFINICIÓN

- **CONCURSO DE MÉRITOS:** Modalidad de selección objetiva de consultores o proyectos que no estén directamente relacionados con el funcionamiento o las actividades de la entidad.
- **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**: Es aquel, en el cual la entidad no realiza un procedimiento previo de precalificación de los interesados, permitiendo que todos puedan presentar propuesta.
- **INTERVENTORIA:** Persona natural o jurídica contratada para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y legal sobre el cumplimiento del contrato, cuando el mismo requiera conocimientos especializados en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.
- **ACUERDOS COMERCIALES**: Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el

compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores Colombianos.

- **CONTRATO:** acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos, o más, personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa.
- **CONTRATOS DE CONSULTORÍA:** Se refiere a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Igualmente, son contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Esta modalidad de selección se debe cumplir conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.2.1.3.1 al 2.2.1.2.1.3.7.
- **INVITACIÓN PÚBLICA:** La entidad formulará una invitación pública a participar a Cualquier interesado, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Además de los requisitos exigidos en dicho literal, se deberá incluir la siguiente información: 1. El objeto. 2. Plazo de ejecución. 3. Forma de pago. 4. Las causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso. 5. El cronograma del proceso especificando la validez mínima de las ofertas que se solicitan, así como las diferentes etapas del procedimiento a seguir, incluyendo las reglas para expedir adendas a la invitación y para extender las etapas previstas. 6. El lugar físico o electrónico en que se llevará a cabo el recibo de las ofertas. En el caso de utilizar medios electrónicos deberá observarse lo previsto en la Ley 527 de 1999. 7. Requisitos habilitantes: Se indicará la manera en que se acreditará la capacidad jurídica. Adicionalmente, se requerirá de experiencia mínima en los casos de contratación de obra, de consultoría y de servicios diferentes a aquellos a que se refiere el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
- **CRONOGRAMA:** Es el documento en el cual la entidad establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del proceso de selección.
- **DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Son los documentos expedidos por la entidad durante el proceso de selección y contienen toda la información y las instrucciones para los proponentes.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Es el plazo dentro del cual el contratista debe dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el contrato.
- **PLIEGO DE CONDICIONES:** Documento que elabora la entidad en los procesos de licitación pública, selección abreviada, selección abreviada por subasta inversa y concurso de méritos, el cual contiene las condiciones de participación, los factores de evaluación y las demás reglas del proceso. El numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 399 del 13 de abril de 2021, que determinan la información mínima que debe incluirse en el pliego de condiciones.
- **PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA:** Para el concurso de méritos abierto, la entidad suministra en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución del plan y cargas de trabajo para la misma.
- **PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA:** Cuando los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos para el respectivo concurso de méritos puedan desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO				
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01	

- **REQUISITOS HABILITANTES**: Son aquellos requisitos que son objeto de verificación por parte del comité evaluador para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Estos requisitos son los siguientes: Capacidad jurídica, técnica, financiera, experiencia. Su exigencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** consiste en evaluar indicadores previamente definidos y discriminados en la invitación pública a partir de estados financieros del proponente, para garantizar que este cuenta con la capacidad económica para cumplir con el objeto a contratar sin depender de la entrega de recursos por parte de la entidad contratante, minimizando de esta manera los riesgos de incumplimiento. Este componente será un requisito habilitante que se exigirá de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago. No se verificará en ningún caso la capacidad financiera cuando la forma de pago establecida sea contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras.
- **SECOP**: También denominado Sistema Electrónico de Contratación Pública, es un sistema que permite a las entidades estatales cumplir con las obligaciones de publicidad de los diferentes actos expedidos en los procesos contractuales y permite a los interesados participar en ellos.
 La plataforma del SECOP I es una herramienta netamente de publicidad.
 La plataforma del SECOP II, es totalmente transaccional la cual permite realizar todos los procesos de contratación en línea.
- **UNSPSC:** Es el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara basada en los estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y el gobierno.
- **EXPERIENCIA MÍNIMA:** consiste en certificar que el proponente haya realizado actividades acordes a las que se requiere contratar a fin de que su ejecución se ajuste en condiciones técnicas y económicas esperadas por la entidad. Se requerirá de experiencia mínima en los casos de contratación de obra, de consultoría y de servicios diferentes a aquellos a que se refiere el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
- **EVALUACIÓN:** Proceso de verificación de los requisitos habilitantes en las propuestas que se presenten a las convocatorias de mínima cuantía, a fin de determinar si el proponente cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos por la entidad para ser adjudicatario del proceso que se esté adelantando. La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:** Documento suscrito por el o los funcionarios encargados de realizar el acto público de apertura de los sobres que contienen las ofertas, en el cual deberá consignarse el número de ofertas presentadas para el proceso de selección en orden de llegada (radicado), el número de folios que compone cada oferta abierta y el valor total registrado por el oferente en el documento de oferta económica; así como el nombre de los asistentes a dicho acto público. Este documento deberá publicarse en el SECOP como documento adicional al proceso de selección.
- **ADENDA:** Documento aclaratorio o de modificación a las condiciones, requisitos u otros aspectos consignados en las atapas anteriores (estudios previos, invitación pública) del proceso. Deberá contener los aspectos a aclarar o modificar y las causas que generan los cambios, y las condiciones definitivas que tendrán efectos Dentro del proceso. Este documento deberá ser publicado en el SECOP dentro de Los términos establecidos por la normatividad vigente.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO				
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01	

- **DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Son los que contienen la información general y particular y las instrucciones para los proponentes.
- **OFERTA ECONÓMICA**: Documento que hace parte de la propuesta, en la cual el oferente debe discriminar los ítems y sus descripciones, cantidad, valores unitarios y valor total, así como impuestos o gravámenes a los que haya lugar de acuerdo al tipo de contribuyente en concordancia con los requerimientos de la entidad. En ningún caso podrá superar el valor del presupuesto oficial.
- **OBSERVACIONES AL PROCESO:** Documento que pueden presentar en la etapa de convocatoria o evaluación los interesados en participar u oferentes del proceso a través del cual manifiesten o soliciten aclaraciones modificaciones o presuntas inconsistencias con las condiciones, definiciones o actuaciones que contienen los documentos que conforman el proceso. Estas observaciones deberán presentarse dentro de los términos y mecanismos establecidos para hacerlo deberán ser pública das en el SECOP como documento adicional al proceso que se adelante.
- **PROPONENTE:** Es la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que, bajo cualquier modalidad de asociación permitida por la ley, presenta una propuesta para participar en un proceso de contratación.
- **RUP:** Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.

5 GENERALIDADES

Capacidad Jurídica: En esta fase, las empresas interesadas deben presentar la documentación legal que respalde su capacidad para participar en el concurso. Esto incluye la acreditación de su existencia legal, certificados de cumplimiento tributario y parafiscal, declaración de no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, entre otros documentos. La idea es demostrar que la empresa cumple con todos los requisitos legales para ejecutar el contrato en caso de ser seleccionada.

Capacidad Técnica: Esta parte se enfoca en la presentación de los aspectos técnicos de la propuesta. Aquí se deben detallar los métodos, técnicas y estrategias que se utilizarán para llevar a cabo el proyecto o la prestación del servicio. Esto incluye la descripción detallada de la solución propuesta, los recursos humanos y técnicos disponibles, la metodología de trabajo, los plazos de ejecución y cualquier otro elemento técnico relevante.

Oferta Económica: En esta fase se presenta la parte financiera de la propuesta. Se debe establecer el valor de la oferta económica, que generalmente consiste en el precio ofrecido para la ejecución del contrato. Esto debe ser claro y competitivo, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el pliego tipo. Además, se deben incluir detalles sobre los costos estimados, los plazos de pago, las garantías financieras, y cualquier otro elemento económico relevante.

Es importante mencionar que la elaboración de estas propuestas debe cumplir estrictamente con lo estipulado en los pliegos tipo proporcionados por la entidad convocante, que establecen las reglas y los criterios para la presentación de propuestas.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO				
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01	

6 AVISO DE CONVOCATORIA

SECOP 1:

Descripción: SECOP 1 es la primera versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública en Colombia. Fue implementado para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación del sector público.

Avisos de Convocatoria: En SECOP 1, los avisos de convocatoria se presentan de manera electrónica y contienen información detallada sobre los procesos de contratación. Pueden incluir datos como el objeto de la contratación, plazos, requisitos, criterios de evaluación, presupuesto estimado, entre otros.

SECOP 2:

Descripción: SECOP 2 es una versión más avanzada y actualizada del sistema. Fue diseñado para mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación pública, incorporando nuevas funcionalidades y mejoras en comparación con SECOP 1.

Avisos de Convocatoria: Al igual que en SECOP 1, los avisos de convocatoria en SECOP 2 se presentan de manera electrónica. Sin embargo, en SECOP 2 se espera una mayor sofisticación en términos de la información proporcionada y las características de la plataforma. Los detalles específicos de los procesos de contratación, requisitos, y otros aspectos relevantes estarán detallados en estos avisos.

FIDUPREVISORA:

- Sitio Web Oficial: Consultar el sitio web oficial de la Fiduprevisora.
 https://fiduprevisora.com.co/
- SECOP: Buscar en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) de Colombia.
- Contacto Directo: Tener un contacto directo con la Fiduprevisora a través de la información de contacto en su sitio web.
- Publicaciones Oficiales: Revisar posibles publicaciones en otros medios.
- Suscripción y Redes Sociales: Considerar suscribirse a boletines o alertas de la entidad. Verificar las redes sociales oficiales para actualizaciones.

BANCO AGRARIO

- Sitio Web Oficial: Consultar el sitio web oficial del Banco Agrario
 https://servicios.bancoagrario.gov.co/contratacion/proc_contratacion.aspx

FINDETER

- Sitio Web Oficial: Consultar el sitio web oficial de la Findeter.
 https://www.findeter.gov.co/convocatorias
- SECOP: Buscar en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) de Colombia.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO				
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01	

METRO DE MEDELLIN – SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO

- Sitio Web Oficial: Consultar el sitio web oficial del metro de Medellín. https://www.metrodemedellin.gov.co/
- Publicaciones Oficiales: Revisar posibles publicaciones en otros medios.

7 PROYECTO DE PLIEGOS Y PLIEGO DE CONDICIONES

Los documentos deben incluir, como mínimo, la siguiente información:

1. Una descripción técnica exhaustiva y completa del bien, obra o servicio que es objeto del contrato, identificándolo preferiblemente mediante el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) o, en su defecto, utilizando el tercer nivel de clasificación.
2. La modalidad del proceso de selección y una justificación de la elección de dicha modalidad.
3. Las reglas que rigen la presentación de las ofertas, los criterios de evaluación, los requisitos habilitantes y los factores de desempate que se utilizarán en la evaluación de las propuestas y en la adjudicación del contrato.
4. Las circunstancias que pueden llevar al rechazo de una oferta.
5. El valor del presupuesto asignado al proceso, el plazo para la ejecución del contrato, el cronograma de actividades y la forma de pago.
6. Los riesgos relacionados con el contrato, las estrategias para mitigarlos y la distribución de responsabilidades entre las partes contratantes.
7. Las garantías requeridas en el proceso de contratación y las condiciones que deben cumplir.
8. La indicación de si la entidad estatal y el objeto del proceso, tal como se establecen en los pliegos de condiciones, están amparados por algún acuerdo comercial.
9. Los términos y condiciones que regirán la minuta del contrato.
10. Las disposiciones que rigen la supervisión y/o interventoría del contrato.
11. El plazo dentro del cual la entidad estatal puede expedir enmiendas o modificaciones al contrato.

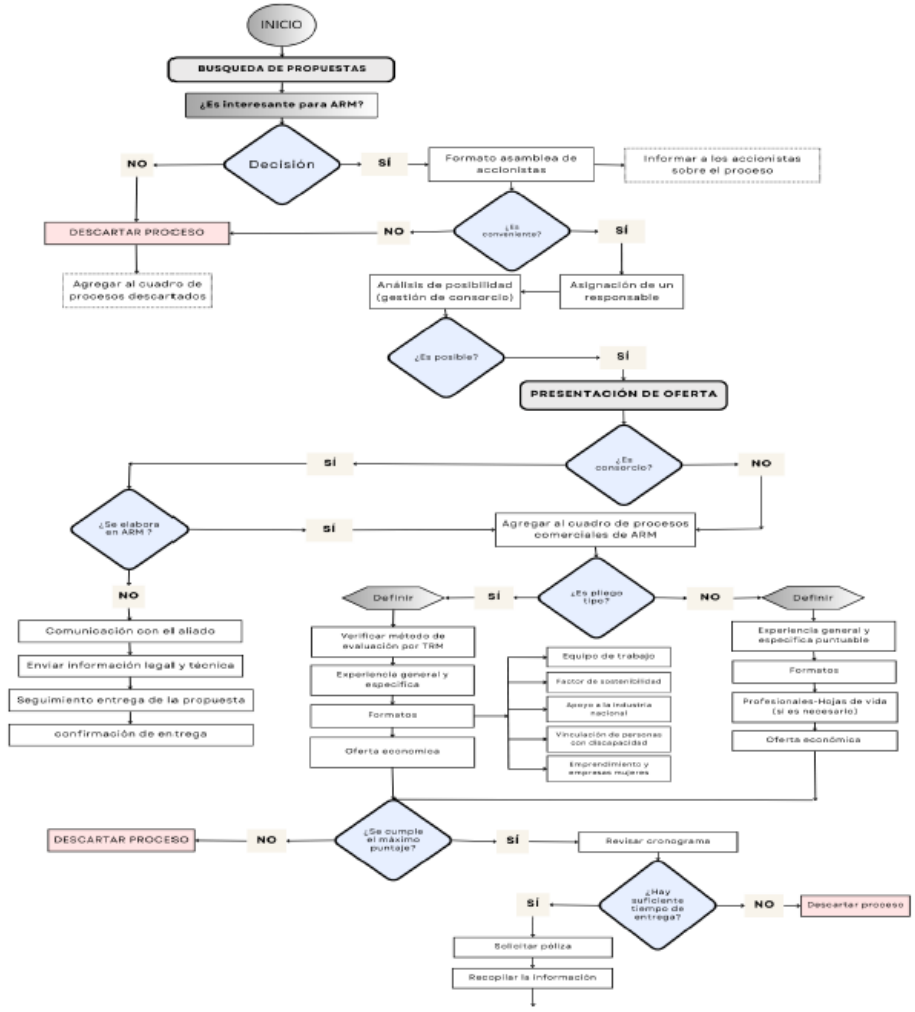
8. ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

El acto administrativo debe incluir, como mínimo, la siguiente información:

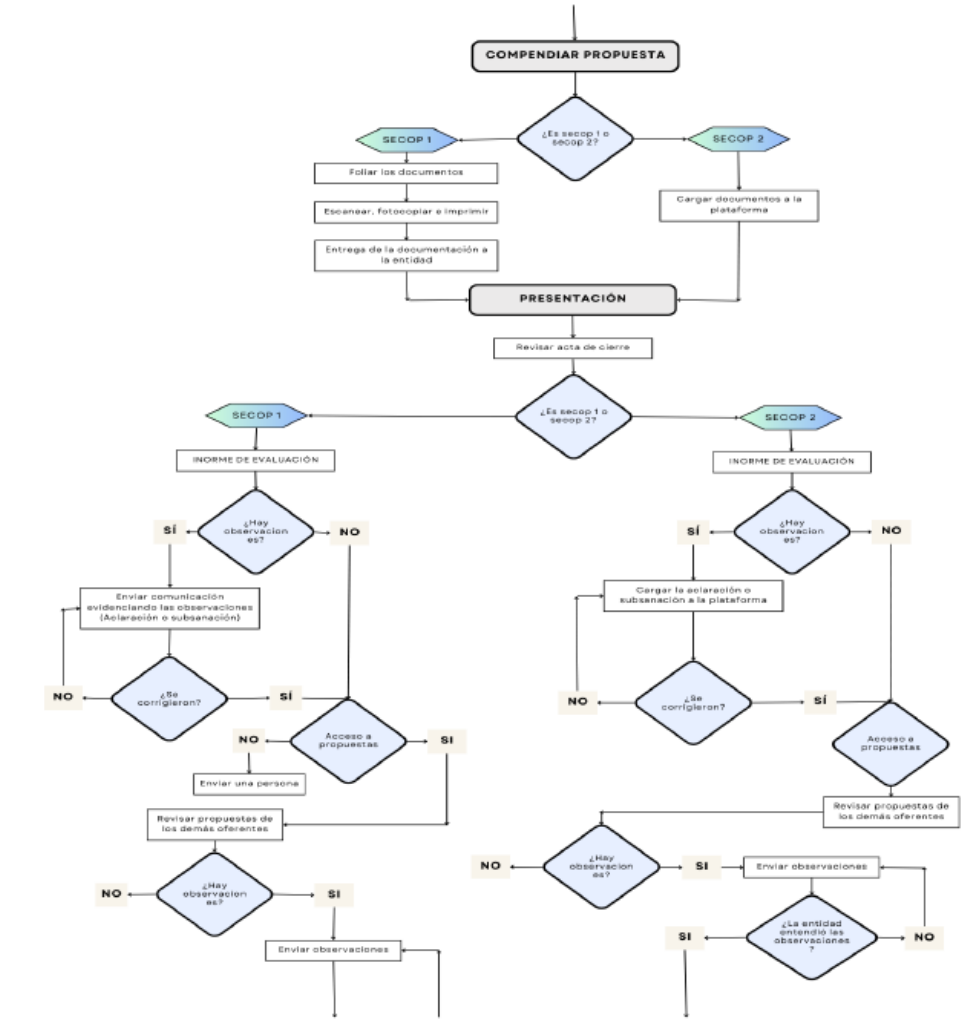
1. Una descripción detallada del objeto de la contratación a llevar a cabo.
2. La modalidad de selección que se aplique a la contratación en cuestión.
3. Un cronograma que establezca las fechas clave y los plazos relevantes para el proceso.
4. La indicación del lugar físico o electrónico donde los interesados pueden consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos relacionados con la contratación.
5. La convocatoria para la participación de veedurías ciudadanas, promoviendo la transparencia y participación ciudadana en el proceso.
6. La inclusión de un certificado de disponibilidad presupuestal, que garantice la viabilidad financiera del contrato.

CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO			
CODIGO:	**FT-CC-04**	VERSIÓN:	01

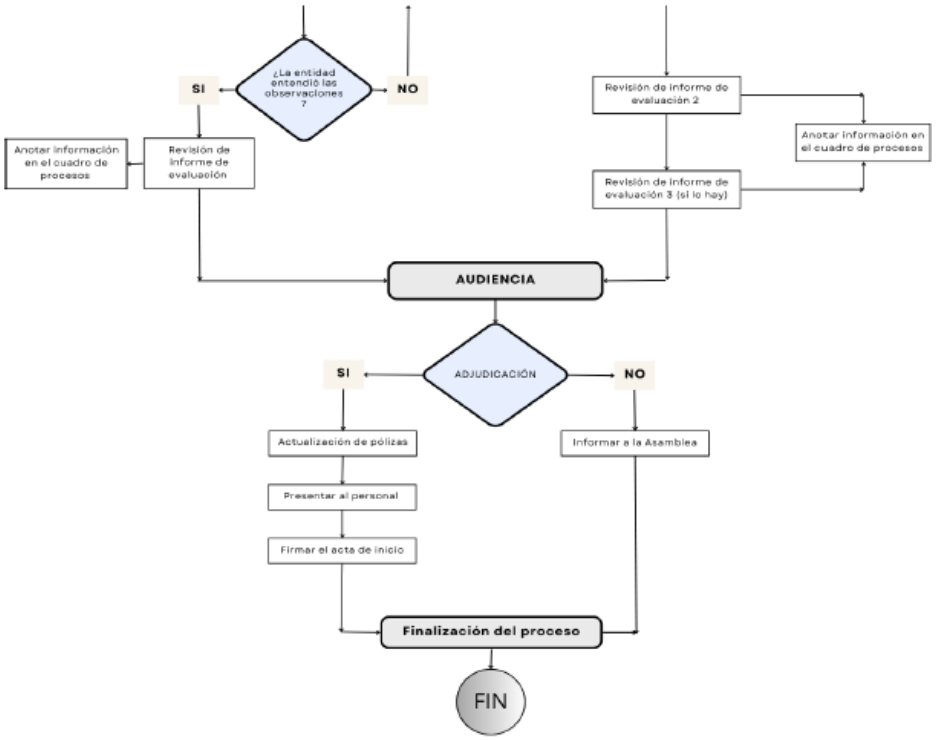
9 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD



CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO			
CODIGO:	FT-CC-04	VERSIÓN:	01



CONCURSO DE MÉRITOS : ABIERTO			
CODIGO:	FT-CC-04	VERSIÓN:	01



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Nery Jineth Barreto Pérez	Pasante del área comercial	
REVISÓ	Néstor Iván Quevedo Gutiérrez	Analista de licitaciones	Iván Quevedo
APROBÓ	Johathan Andrés Gaviria Contreras	Representante legal de ARM CONSULTING S.A.S	

ANEXO 2. Procesos presentados en la pasantía.

ENTIDAD	NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	FORMATO	VALOR	PLAZO
INVIAS	CMA-DEO-SVR-017-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER - COLOMBIA RURAL	SECOP II	$300.000.000,00	
MUNICIPIO DE UBATE	CM-003-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE	SECOP II	$65.420.561,00	3 Meses
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SI-CMA-012-2023	BPIN 2023003190002 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA Y VEREDAS UNIDAS DEPARTA	SECOP II	$350.039.452,00	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-028-2023	INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL	SECOP II	$209.999.895,00	

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SI-CMA-013-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES EN EL SECTOR BUENOS AIRES - MAZAMORRERO, DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	SECOP II	$588.833.062,00	
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	ICCU-CM-034 DE 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO DE LA VÍA SOACHA (NUEVO SALTO) - SAN ANTONIO - EL COLEGIO - VIOTA Y DE LOS TRAMOS BELLAVISTA - SANTANDERCITO, EL PIN - LA VICTORIA, EL COLEGIO - RIO BOGOTÁ Y PUERTO LÓPEZ - GOLCONDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	SECOP II	$533.762.250,00	5,5 Meses
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	CM-AMS-2023-0003	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020 - 2023	SECOP II	$76.096.533,00	2 Meses
INVIAS	CMA-DEO-SGI-036-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIO CRITICO DEL CORREDOR FRESNO - MARIQUITA; RUTA 5007, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP II	$363.599.999,00	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-037-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL	SECOP II	$300.000.000,00	

LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCAS	COM-013-2023	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN PLACA HUELLA EN VEREDA EL GUAYABITO, MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA	SECOP I	$255.561.723,00	
INVIAS	CMA-DEO-SGI-039-2023	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN SECTORES CRITICOS, CARRETERA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, CÓDIGO 5507, PR2+0900 AL PR 53+0678, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SECOP II	$425.014.450,00	
GOBERNACION DEL HUILA*	SVCMIN0016-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CUCARA VILLAVIEJA CÓDIGO 45AHL01, RED VIAL DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$167.403.745,00	5 Meses
GOBERNACION DEL HUILA	SVCMIN0020-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$262.219.030,05	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-046-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA CENTRAL SAN LORENZO EN EL RESGUARDO SAN LORENZO EN EL MUNICIPIO DE RIO SUCIO, DEPARTAMENTO DE	SECOP II	$300.000.000,00	

		CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL			
GOBERNACION DEL HUILA	SVCMIN0018-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO DE LA RED VIAL URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE AIPE, CAMPOALEGRE, RIVERA Y TELLO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$246.399.262,00	
INVIAS	CMA-DEO-SGI-053-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO- MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SECOP II	$540.000.127,00	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-052-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS SECTOR SAMANGA - LA ESPERANZA - EL CANELO Y LA PAZ - BOQUERÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SECOP II	$300.000.000,00	
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-CMA-020-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS DISPERSAS SECTOR 1, MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE	SECOP II	$639.148.296,00	8 Meses

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CON-15365	INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE RUTA 25 - CAUCASIA - COLORADO - NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SECOP II	$268.632.360,00	3 Meses
INVIAS	CMA-DEO-SVR-034-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ - GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	SECOP II	$239.999.994,00	
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA	CMA-IDER-002-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	SECOP II	$283.620.719,00	4 Meses
ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-SI-CM-005-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CARRERA 37, SOBRE LA QUEBRADA PUBÚS, EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2023	SECOP II	$171.352.432,00	
GOBERNACION DEL HUILA	SVCMIN0022-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE	SECOP II	$435.690.486,00	10 Meses

		GARZON, EL PITAL, EL AGRADO Y PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	CM-005-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE BICI CARRILES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA META 65 DEL PLAN DE DESARROLLO CICLO INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA (CONSTRUCCIÓN DE BICI CARRILES)	SECOP II	$87.444.174,09	3 Meses
GOBERNACION DEL MAGDALENA	CM-016-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS POR MEDIO DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA - ETAPA 2.	SECOP II	$537.994.299,50	3 Meses
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS	CMA 004 DE 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS CARRERA 19 ENTRE CALLES 6 Y 7 UNA CALZADA, CALLE 9 ENTRE CARRERA 21 Y 22D DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META.	SECOP I	$93.852.505,94	
MUNICIPIO DE SOACHA	CMA-002-2023	INTERVENTORÍA PARA EL PROCESO SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL, DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO Y SEMÁFOROS EN	SECOP II	$141.400.000,00	5 Meses

		LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA			
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-CM-008-23	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	SECOP II	$138.947.812,00	3 Meses
ALCADIA MUNICIPAL DE COPACABANA	CM-04-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA Y PUENTE DEL SECTOR DE METROMEZCLAS EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO NO. 05001 33 33 036 2020 00339 "PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS"	SECOP II	$173.322.000,00	3 Meses
INVIAS	CMA-DEO-SVR-071-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 1	SECOP II	$1.530.000.000,00	
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	FDLPA-CMA-027-2023	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-007-2023 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE PUENTE	SECOP II	$790.222.378,00	8 Meses

		ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.			
INDERHUILA	IHCM019-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$129.699.011,00	3 Meses
INDERHUILA	IHCM017-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$146.337.759,00	
INDERHUILA	IHCM018-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA Y UN (1) CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$124.484.194,00	3 Meses
INDERHUILA	IHCM020-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$88.354.948,00	3 Meses

INDERHUILA	IHCM023-2023	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CAMBULOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$48.681.548,00	3 Meses
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	CM-08-04-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SECOP II	$104.530.015,60	
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-CMA-028-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	SECOP II	$959.572.427,00	10 Meses
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMA-SOP-008-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN DIFERENTES CORREGIMIENTOS (ZONA NORTE Y ZONA SUR) DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	SECOP II	$450.000.000,00	6 Meses
GOBERNACION DEL HUILA*	SVCMIN0030-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	SECOP II	$166.297.871,00	7 Meses

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-CMA-002-2023	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y ACCIONES DE MOVILIDAD POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C	SECOP II	$1.481.406.793,00	9 Meses
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	915.104.9.02.2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2.	SECOP II	$2.145.956.742,00	9 Meses
GOBERNACION DEL HUILA*	SVCMIN0025-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA Y LA ARGENTINA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	SECOP II	$156.989.829,00	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-119-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", LOTES 1 AL 3	SECOP II	$666.993.117,00	

INVIAS	CMA-DEO-SVR-150-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 2	SECOP II	$561.321.579,00	
INVIAS	CMA-DEO-SVR-149-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 2	SECOP II	$368.734.590,00	
INVIAS	IP-DT-OCA-018-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE HACARI, LA PLAYA Y OCAÑA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIALOCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	SECOP II	$116.000.000,00	

INVIAS	IP-DT-OCA-019-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CALIXTO Y TEORAMA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIO COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	SECOP II	$116.000.000,00	

Glosario

- SECOP 1 y 2: Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
- Concurso de méritos: Es un proceso de contratación pública, se denominan concursos de méritos por que se procura garantizar la igualdad y meritocracia como únicos factores relevantes.